

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

328. ORDEN N° 5826, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2025, RELATIVA A NOMBRAMIENTO EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE Dª MARÍA MILAGROSA PÉREZ SEVILLA, EN EL PUESTO DE TRABAJO DE PROFESOR/A DIRECTOR/A DE AULAS CULTURALES.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden 15/12/2025, registrada al número 2025005826, en el Libro Oficial de Resoluciones de esta Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Por Orden número 1857 de fecha 11/04/2025 de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad (BOME número 6270 de 18/04/2025), se convocó la provisión del puesto de trabajo “**Profesor/a Director/a de Aulas Culturales**”, mediante comisión de servicios, con los siguientes datos:

Nº Orden: 450

Denominación: Profesor/a Director/a de Aulas Culturales.

Grupo: A1/A2

Relación Jurídica: L

Formación: Licenciatura/ Diplomatura/ Grado Universitario

VPPT: 175

CD: 22

Se ha cumplido con la tramitación prevista en las bases de la convocatoria y cuantos requisitos se establecen en las mismas sobre el plazo de presentación de solicitudes y sistema de valoración de méritos alegados.

De conformidad con la propuesta de adjudicación en comisión de servicios, de la Comisión de Valoración, de fecha 08/10/2025, y en virtud del artículo 64.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, que señala que *“cuando un puesto de trabajo quede vacante podrá ser cubierto, en caso de urgente e inaplazable necesidad, en comisión de servicios de carácter voluntario, con un funcionario que reúna los requisitos establecidos para su desempeño en la relación de puestos de trabajo”*

Existen RC para hacer frente al gasto:

1. número 12025000003725 de 05/02/2025- RETRIBUCIONES EDUCACIÓN Y JUVENTUD 2025.
2. Número 12025000003865 de 06/02/2025- SEGUROS SOCIALES FUNCIONARIOS.

Existe Informe de control interno 2025/4006- Función interventora, de conformidad.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 41231/2025, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

PRIMERO. Resolver la convocatoria en comisión de servicios de DOÑA MARÍA MILAGROSA PÉREZ SEVILLA, al puesto de trabajo de PROFESOR/A DIRECTOR/A DE AULAS CULTURALES – (BOME extraordinario número 63 de 27/10/2025):

Nº Orden: 215

Código: 0736

Grupo: A1/A2

Relación Jurídica: Laboral.

CD: 22

VPPT: 175

Dirección General de Cultura.

Consejería de Cultura, Patrimonio y del Mayor,